

Salvadoreñas en la Independencia Centroamericana



María Antonia Arce



María Felipa Aranzamendi

Ambas mujeres, haciendo uso de sus limitados conocimientos de letras y leyes sirvieron como defensoras de sus esposos encarcelados en las ciudades de Guatemala y San Salvador por conspirar contra la corona ibérica. Junto con otras compañeras gestionaron sus libertades ante diversas instancias judiciales y lograron liberar casi a la totalidad de detenidos.

Las investigaciones constatan que las labores hechas por las mujeres en la independencia fueron como activistas, como defensoras públicas, convocantes, mensajeras.

De igual manera, se registran mujeres presas políticas y mártires. Estas acciones realizadas por las mujeres obviamente fueron y han sido menos valoradas y las tareas que ellas realizaron han sido consideradas como de apoyo y no como determinantes en los procesos de transformación.

En ese sentido, se evidencia el carácter sexista de la historia escrita

hasta la fecha, que ha destacado el protagonismo masculino como lo determinante en los cambios y se le ha dado un menor valor a las acciones realizadas por las mujeres.

Otro aspecto importante de reflexionar es que los acontecimientos políticos y sociales no se han dado de manera neutral en cuanto al sexo de las personas. En los procesos sociales participan hombres y mujeres en determinados espacios, pero al darse estos hechos en un sistema sociopolítico que privilegia lo masculino, lo que las mujeres

En los procesos sociales participan hombres y mujeres en determinados espacios pero al darse estos hechos en un sistema sociopolítico que privilegia lo masculino, lo que las mujeres han realizado queda invisibilizado y subvalorado. La reproducción de este sistema de valores ha sido el principal motor que ha potenciado las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Como consecuencia de ello. Las mujeres seguimos luchando por ocupar un espacio, donde no somos nuevas, sino donde se nos ha valorado de manera inequitativa con respecto a los hombres.

Presentación

Patricia Iraheta / Las Dignas

Las recientes investigaciones sobre la participación de las mujeres en la independencia constituyen un aporte para la historia de la sociedad salvadoreña y para la memoria histórica de las mujeres. Además, nos confirman que, consecuentemente, las mujeres han participado en la política. El hecho de que la participación de las mujeres en la independencia se haya evidenciado y estudiado hasta este momento confirma los planteamientos que diversas organizaciones de mujeres hemos estado haciendo en cuanto a la invisibilización de la participación de las mujeres en diversos ámbitos sociales salvadoreños.

han realizado queda invisibilizado y subvalorado. La reproducción de este sistema de valores ha sido el principal motor que ha potenciado las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Como consecuencia de ello, las mujeres seguimos luchando por ocupar un espacio, donde no somos nuevas, sino donde se nos ha valorado de manera inequitativa con respecto a los hombres.

Es con ese espíritu de recuperación de la memoria histórica que compartimos este esbozo, de la investigación que el historiador salvadoreño Carlos Cañas ha realizado.

Además de esas exaltadas mujeres –como las llamaron en los documentos judiciales de la época-, la tradición y la historia nacional ha recogido los nombres de la anciana migueleña Mercedes Castro –fusilada en San Miguel por sus encendidos afanes libertarios-, al igual que los de las virulentas Josefina Barahona, Micaela y Feliciano Jerez.

De estas mujeres, la historia salvadoreña ha destacado más los de las hermanas:

María Feliciano de los Ángeles y Manuela Miranda

Entusiasmadas por los afanes libertarios habidos en San Salvador, propagaron las noticias independentistas por la campaña de Sensuntepeque, misión patriótica para la que hicieron uso de sus fuertes voces y de un tambor. La zona se alzó en insurrección el 29 de diciembre de 1811, en el punto conocido como Piedra Bruja.

Por su martirio en los altares de la libertad centroamericana, una alegoría de **María de los Ángeles Miranda** figura en una conocida pintura de los hechos del 5 de noviembre de 1811. Pintada por el chileno Luis Vergara Ahumada, desde 1957 ese cuadro de grandes dimensiones se exhibe en una de las paredes del Salón de Honor de la Casa Presidencial del barrio de San Jacinto, en la ciudad de San Salvador.

Gracias a las gestiones realizadas por la Liga Femenina Salvadoreña y otras entidades de la sociedad civil salvadoreña, **María de los Ángeles Miranda fue declarada Heroína de la Patria mediante decreto legislativo 101**, fechado el 10 de septiembre de 1976 y publicado en el "Diario Oficial" número 189, tomo 253, del jueves 14 de octubre siguiente.

Cárcel, torturas y hasta la muerte por fusilamiento o por latigazos fueron las recompensas que la sociedad les

Capturadas por las autoridades españolas, las hermanas Miranda fueron procesadas en Sensuntepeque, cuyo legajo de documentos judiciales permaneció en esa localidad hasta 1933, cuando fue sustraído durante una racha de robo de documentos históricos nacionales.

Recluidas después en el Convento de San Francisco de la localidad de San Vicente de Austria y Lorenzana, las hermanas Miranda escucharon la sentencia que las condenó a sufrir cien azotes cada una, para ingresar más tarde como siervas sin paga en el convento local y en la casa del cura párroco. María de los Ángeles murió en el primer trimestre de 1812, cuando su espalda desnuda recibió las descargas del látigo, manejado por el verdugo frente a la multitud reunida en la Plaza Central de San Vicente. Al momento de su muerte, rondaba los 22 años de edad.

brindo a las mujeres salvadoreñas que participaron en los primeros movimientos libertarios de Centro América, ocurridos entre noviembre y diciembre de 1811. Los meses de prisión que muchas de aquellas líderes populares sufrieron en las prisiones de Guatemala, San Salvador y Honduras surtieron efecto en apaciguarles sus ánimos libertarios, por lo que muchos de sus nombres no vuelven aparecer, de forma explícita, durante los hechos del Segundo Grito de Independencia, acaecido en la ciudad de San Salvador, el 24 de enero de 1814.



Pero si por el lado de las libertadoras no se registra ningún nombre femenino en este segundo intento emancipador, si se sabe que algunas mujeres del mercado de Zacatecoluca que se enfrentaron en batalla abierta, con cuchillos, palos y piedras, a los indios nonualcos que tomaron por asalto la ciudad, bajo la influencia independentista del prócer y presbítero Mariano José de Lara. Entre estas mujeres defensoras del orden establecido se encontraban:

Josefa Barahona, Feliciano Jerez, Micaela Jerez (apodada la dulcera).

Mujeres en la independencia

Carlos Cañas Dinarte

Durante décadas, la forma en que ha sido escrito la historia centroamericana ha dejado de lado a muchos personajes que entregaron sus vidas y afanes por las causas de la libertad, la justicia y la paz. En esa labor de glorificación de unos y de olvido de otros, las mujeres centroamericanas han permanecido invisibles, puestas en los lados más marginales del conocimiento histórico del istmo centroamericano.

De la misma forma que sus contemporáneos masculinos, muchas mujeres de El Salvador y de otras regiones de Centro América tuvieron activa participación en las luchas por la Independencia, al igual que en otros momentos del desarrollo histórico de cada uno de los países en que se dividió la Patria Grande que nos dejó el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821.

En los siguientes párrafos, buscamos presentar un esbozo de lo que pudiera ser, en el futuro cercano, un amplio rescate de una parte significativa de la historia femenina nacional, para que los nombres y acciones de esas mujeres salvadoreñas vuelvan del olvido en que han estado sumidos y las hagamos parte de nuestras conmemoraciones cívicas de aquí en adelante.

Durante el régimen español en Centro América, las mujeres criollas, mestizas, indígenas y negras esclavas compartían algunas funciones y labores comunes, a las que se les denominaba “oficios mujeriles”.

Sus vidas debatían entre el hogar, la iglesia, el hospital y el campo de labranza, pues el aprendizaje de las letras y los números estaba reservado para los hombres y para quienes ingresaban a uno de los quince conventos de monjas que existían en la región. De esta manera, la mayor parte de esas mujeres, sin importar su nivel social, tenía limitado acceso al conocimiento.

Por esa época, las mujeres también estaban privadas de asistencia ginecológica por los médicos, por lo que las enfermedades posparto producían grandes mortandades y dejaban en la orfandad maternal a muchas criaturas recién nacidas parir era en esta época un acto de intimidad atendido por las mismas mujeres. El título de “doña” era usado por mujeres solteras o casadas, cuyos matrimonios las obligaban a usar los apellidos de sus esposos. La viudez era honrada, mientras que la bigamia era severamente castigada, al grado que era considerado un delito al igual que el ejercido por las mujeres llamadas perdidas o del mal vivir, entre las que se contaban prostitutas, ebrias y cuatreras.

De ese panorama social, la historia salvadoreña no registra ningún nombre de mujer que haya tenido una directa participación ideológica o dirigente durante los sucesos del Primer Grito de Independencia, ocurrido en San Salvador, el 5 de noviembre de 1811. Sin embargo, en otras localidades de El Salvador si han quedado breves registros de mujeres que tomaron parte en las revueltas independentistas, al grado tal que algunas de ellas fueron ajusticiadas debido a sus encendidos afanes libertarios, mientras que otras fueron procesadas por traición a la corona española, por lo que terminaron recluidas durante varios meses en el castillo hondureño de Omoa, en las cárceles de Cadenas de la capital guatemalteca.

Entre esas olvidadas mujeres salvadoreñas que lucharon a favor de la independencia centroamericana cabe destacarse a las metapanecas:

- Juana de Dios Arriaga.
- Inés Anselma Ascencio de Román
- Dominga Fabia Juárez de Reina
- Úrsula Guzmán
- Gertrudis Lemus

Estas dos últimas suministraron piedras y armas a los indios y mulatos que, el 24 de noviembre de 1811, participaron en los violentos disturbios ocurridos en esa localidad santaneca, dirigidos por el prócer Juan de Dios Mayorga.

Ese grupo de mujeres estuvo encabezado por María Madrid –viuda, oriunda de Tejutla (Chalatenango), de 43 años de edad- y Francisca de la Cruz López –joven de 30 años de edad, soltera y nativa del lugar-, quienes fueron liberadas gracias al indulto promulgado el 3 de marzo de 1812, tras ser capturas y sometidas a largos interrogatorios y acusaciones de alta traición contra el imperio ibérico.

Muchas de sus declaraciones quedaron reflejadas en los llamados “juicios por infidencia”, cuyos originales se custodian ahora en el Archivo General de Centro América, en la capital guatemalteca.

A todas esas mujeres que lucharon a favor de la emancipación política centroamericana se suman también:

**María Felipa Aranzamendi y Aguilar,
Ana Andrade Cañas,
Manuela Antonia Arce,
María Teresa Escobar.**

Todas ellas respectivas esposas de los próceres Manuel José arce, Santiago José Celis, Domingo Antonio de Lara y Juan de Dios Mayorga, quienes abogaron por la libertad de sus cónyuges y les apoyaron de diversas maneras – visitas, bienes, exilio, privaciones, mensajería y más- para lograr la emancipación centroamericana, mientras purgaban sus penas en las cárceles, entre 1814 y 1819. En la mañana del sábado

15 de septiembre de 1821, cuando un grupo de notables personas de diversos puntos de Centro América se encontraba reunido en la ciudad de nueva Guatemala de la Asunción, en la discusión de si se proclamaba o no la independencia, ninguna mujer formaba parte de ese grupo que con sus firmas abriría un nuevo capitulo en la historia del istmo. Sin embargo, en las afueras del Palacio de los

Capitanes Generales, una mujer si fue determinante para decidir la balanza de la historia a favor de la Independencia. María Bedoya de Molina, esposa del prócer guatemalteco doctor Pedro Molina, hizo que una banda tocara música en la plaza y llamó al pueblo a concentrarse en el lugar, mediante la quema de cohetes de vara. A los pocos minutos una multitud se reunió frente al edificio y así los notables se sintieron obligados a decretar la emancipación de las provincias centroamericanas.

Quizás ninguna firma de una prócer se encuentre estampada en el acta de Independencia, pero la contribución de muchas mujeres centroamericanas a la causa libertaria fue parte del proceso y merece ser recordada ahora y siempre.



LAS DIGNAS

Av. Bernal, #16, "S"
Col. Satélite, San Salvador
Tel.: (503) 2284 95 50
Fax: (503) 2284 95 51
cedoc@lasdignas.org
www.lasdignas.org

